



CONSTANCIA: Se deja en el sentido que el 01 de diciembre de 2020, el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia, mediante oficio 1744 del 30-11-2020, solicitando cuaderno de segunda instancia.

Armenia Quindío, 10 de diciembre de 2020.

Jackeline Beltrán Serna
Oficial Mayor

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Once (11) de diciembre dos mil veinte (2020)

Auto #01732

Asunto: Ordena remitir copia
Proceso: Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía
Demandantes: Juan Carlos Burgos Duque
Demandados: Robert Fabián Cerón Jara y Sebastián Muñoz Carvajal
Radicado: 630013103003-2016-00195-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se ordena por secretaria, efectuar la remisión de copia del cuaderno de segunda instancia, instaurado dentro del incidente de desembargo, archivo nombrado como "cuaderno tribunal resuelve incidente".

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE,

Se notifica en Estado #140 publicado el 14-12-2020.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8916ee1733b010c3e7d9d981d7a42a6b7e8b0cd0b9ad273f498e3483fbcc70bb

Documento generado en 10/12/2020 06:31:42 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>